

COOPERATIVA DE COMUNICACIONES DE CALDAS COODECOM

ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023-2022



ESTADO DE SITUACION FIANCIERA

Por los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023
y 2022 (Expresado en miles de pesos colombianos)

ACTIVO		VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2022	VARIAC. %	VARIAC. \$
NOTA	ACTIVO CORRIENTE				
4	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	769,662,911	367,176,055	109.62%	402,486,856
5	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2,272,315,936	2,545,000,901	-10.71%	-272,684,965
6	CARTERA CREDITO	2,954,772,866	3,008,458,747	-1.78%	-53,685,881
6	DETERIORO CARTERA DE CREDITO	-48,239,902	-34,721,500	38.93%	-13,518,402
6	INTERESES CARTERA DE CREDITO	15,027,053	21,320,739	-29.52%	-6,293,686
6	DETERIORO INTERESES CARTERA DE CREDITO	-859,179	-1,774,829	-51.59%	915,650
7	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	94,047,073	4,924,237	1809.88%	89,122,836
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		6,056,726,758	5,910,384,350	2.48%	146,342,408
ACTIVOS MATERIALES					
8	EDIFICACIONES	83,206,502	83,206,502	0.00%	-
8	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	47,257,281	47,257,281	0.00%	-
8	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	27,267,549	24,582,549	10.92%	2,685,000
8	MAUSOLEOS	20,000,000	20,000,000	0.00%	-
8	DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-138,475,523	-134,136,846	3.23%	-4,338,677
TOTAL ACTIVOS MATERIALES		39,255,809	40,909,486	-4.04%	- 1,653,677
OTROS ACTIVOS					
9	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	13,309,098	17,206,603	-22.65%	-3,897,505
TOTAL OTROS ACTIVOS		13,309,098	17,206,603	-22.65%	-3,897,505
TOTAL ACTIVO		6,109,291,665	5,968,500,439	2.36%	140,791,226

ESTADO DE SITUACION FIANCIERA

Por los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023
y 2022 (Expresado en miles de pesos colombianos)

PASIVO

NOTA	PASIVO CORRIENTE	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2022	VARIAC. %	VARIAC. \$
10	COMISIONES Y HONORARIOS	-	7,571,849	100%	-7,571,849
10	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	24,030,041	28,407,380	-15.41%	-4,377,339
	PROVEEDORES	17,689,900	-	100.00%	17,689,900
10	RETENCION EN LA FUENTE	524,841	545,268	-3.75%	-20,427
10	RETENCIÓN Y APORTES LABORALES	1,432,700	2,480,900	-42.25%	-1,048,200
10	REMANENTES A PAGAR	52,552,918	75,932,623	-30.79%	-23,379,705
10	OTROS	6,309,769	2,152,358	193.16%	4,157,411
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	102,540,169	117,090,378	-0	-14,550,209
	FONDOS SOCIALES Y MUTUALES				
11	FONDO DE EDUCACION	-	-	0.00%	-
11	FONDO DE SOLIDARIDAD	-	-	0.00%	-
11	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	2,003,348	-	100.00%	2,003,348
11	FONDO DE ASEGURABILIDAD	27,421,532	24,559,991	11.65%	2,861,541
	TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	29,424,880	24,559,991	19.81%	4,864,889
	OTROS PASIVOS				
12	OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	14,137,924	27,913,560	-49.35%	-13,775,636
	TOTAL OTROS PASIVOS	14,137,924	27,913,560	-0	-13,775,636
	TOTAL PASIVOS	146,102,973	169,563,929	-0	-23,460,956

PATRIMONIO

		VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2022	VARIAC. %	VARIAC. \$
13	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	1,931,035,611	1,835,928,721	5.18%	95,106,890
13	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	1,800,767,200	1,800,767,200	0.00%	-
13	RESERVAS PROT APORTES	1,583,937,065	1,577,462,204	0.41%	6,474,861
13	OTRAS RESERVAS	534,767,201	534,767,201	0.00%	-
12	FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	7,151	457,151	-98.44%	-450,000
13	VALORIZACIONES	17,179,731	17,179,731	0.00%	-
13	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	95,494,733	32,374,302	194.97%	63,120,431
	TOTAL PATRIMONIO	5,963,188,692	5,798,936,510	2.83%	164,252,182
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	6,109,291,665	5,968,500,439	2.36%	140,791,226



PAULA LILIANA SANCHEZ OSPINA
GERENTE SUPLENTE



LAURA INES CORREA CARDONA
CONTADORA



JOSE FERNANDO PAREJA PAREJA
REVISOR FISCAL
T.P 55109-T

Miembro de la firma Servicios y Asesorías Especializadas
Ver Dictamen e informe adjunto:

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Por los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023
y 2022 (Expresado en miles de pesos colombianos)

NOTA	INGRESOS	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2022	VARIAC. %	VARIAC. \$
INGRESOS OPERACIONALES					
14	INGRESOS CARTERA DE CREDITO	466,003,537	445,997,675	4.5%	20,005,862
	TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	466,003,537	445,997,675	4.5%	20,005,862
OTROS INGRESOS					
14	INSTRUMENTOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	133,317	854,056	-84.4%	-720,739
14	INTERESES CDT	114,147,669	39,621,183	188.1%	74,526,486
14	RECUPERACION DETERIORO	1,536,532	2,638,695	-41.8%	-1,102,163
14	ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	4,523,429	5,629,161	-19.6%	-1,105,732
14	REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS	2,000,000	649,619	-100.0%	1,350,381
14	AUXILIO PAEF		5,084,000	-100.0%	-5,084,000
	TOTAL OTROS INGRESOS	122,340,947	54,476,714	124.57%	67,864,233
	TOTAL INGRESOS	588,344,484	500,474,389	17.6%	87,870,095
GASTOS					
15	BENEFICIO A EMPLEADOS	146,698,328	147,483,610	-0.5%	-785,282
15	GASTOS GENERALES	309,221,418	297,463,858	4.0%	11,757,560
15	DETERIORO	21,717,871	9,155,303	137.2%	12,562,568
15	DEPRECIACIONES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4,338,677	4,057,080	6.9%	281,597
15	GASTOS FINANCIEROS	10,873,457	9,940,236	9.4%	933,221
	TOTAL GASTOS	492,849,751	468,100,087	5.29%	24,749,664
	TOTAL EXCEDENTE	95,494,733	32,374,302	195.0%	63,120,431



PAULA LILIANA SANCHEZ OSPINA
GERENTE SUPLENTE



LAURA INES CORREA CARDONA
CONTADORA



JOSE FERNANDO PAREJA PAREJA
REVISOR FISCAL
T.P 55109-T

Miembro de la firma Servicios y Asesorías Especializadas
Ver Dictamen e informe adjunto:

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023
y 2022 (Expresado en miles de pesos colombianos)

DETALLE	AÑO 2023	AÑO 2022
EXCEDENTE DEL PERIODO	95,494,733	32,374,302
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4,377,339	4,057,080
DETERIORO CARTERA DE CREDITO	12,564,090	9,064,958
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	16,941,429	13,122,038
GENERACION INTERNA DE FONDOS		
VARIACION CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	-89,122,836	-926,236
VARIACION CUENTAS POR PAGAR	-14,550,209	66,887,070
VARIACION FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	4,864,889	-51,894,957
VARIACION OTROS PASIVOS	-13,775,636	2,928,408
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-112,583,792	16,994,285
ACTIVIDADES DE INVERSION		
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	272,684,965	-167,147,070
CARTERA DE CREDITO	53,685,881	-366,778,283
INTERESES CARTERA DE CREDITO	6,293,686	-3,709,666
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-2,685,000	-8,750,000
OTROS ACTIVOS	3,897,505	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACT. DE INVERSIÓN	333,877,037	-546,385,019
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
VARIACIÓN APORTES SOCIALES	95,106,890	177,900,510
VARIACION FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	-450,000	-558,000
EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR	-32,374,302	-8,025,813
VARIACION RESERVAS	6,474,861	1,605,162
FLUJO DE EFECTIVO EN ACT. FINANCIACION	68,757,449	170,921,859
FLUJO NETO DE EFECTIVO	402,486,856	- 312,972,535
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	367,176,055	680,148,590
SALDO FINAL DISPONIBLE	769,662,911	367,176,055



PAULA LILIANA SANCHEZ OSPINA
GERENTE SUPLENTE



LAURA INES CORREA CARDONA
CONTADORA



JOSE FERNANDO PAREJA PAREJA
REVISOR FISCAL

T.P 55109-T

Miembro de la firma Servicios y Asesorías Especializadas
Ver Dictamen e informe adjunto:

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresado en miles de pesos colombianos)

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2023	%	DIFERENCIA
APORTES SOCIALES	1,931,035,611	1,835,928,721	5.18%	95,106,890
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	1,800,767,200	1,800,767,200	0.00%	-
RESERVAS PROT APORTES	1,583,937,065	1,577,462,204	0.41%	6,474,861
OTRAS RESERVAS	534,767,201	534,767,201	0.00%	-
FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	7,151	457,151	-98.44%	-450,000
VALORIZACIONES	17,179,731	17,179,731	0.00%	-
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	95,494,733	32,374,302	194.97%	63,120,431
TOTAL DISMINUCIÓN PATRIMONIO	5,963,188,692	5,798,936,510	2.83%	164,252,182



PAULA LILIANA SANCHEZ OSPINA
GERENTE SUPLENTE



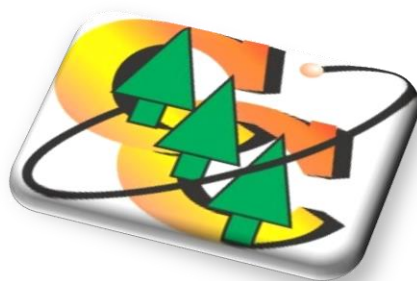
LAURA INES CORREA CARDONA
CONTADORA



JOSE FERNANDO PAREJA PAREJA
REVISOR FISCAL
T.P 55109-T
Membro de la firma Servicios y Asesorías Especializadas
Ver Dictamen e informe adjunto:

COOPERATIVA DE COMUNICACIONES DE CALDAS COODECOM

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023-2022



Nota 1

ENTIDAD QUE REPORTA

Información general

Nombre o razón social: “COOPERATIVA DE COMUNICACIONES DE CALDAS”, que también podrá identificarse como “COODECOM”.

Naturaleza de las Operaciones: La Cooperativa de Comunicaciones de Caldas, promoverá el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias, a través del desarrollo de actividades de crédito y de inversión en diversas acciones socio empresariales, que permitan la extensión de servicios y beneficios a toda la comunidad en general.

Naturaleza Jurídica de la Entidad: La Cooperativa de Comunicaciones de Caldas es una empresa asociativa y solidaria de aporte y crédito, organizada con base en el Acuerdo Cooperativo, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, número de asociados y aportes sociales variables e ilimitados, regida por la ley, la doctrina cooperativa y su Estatuto. La Cooperativa pertenece al régimen tributario especial según el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, y debido a esto, le son atribuibles derechos y obligaciones.

Personería jurídica: Coodecom obtuvo su personería jurídica el 11 de agosto de 1967 bajo el número 553 otorgada por Dancoop.

Domicilio principal : La Cooperativa de Comunicaciones de Caldas tiene su domicilio

principal en la Calle 21 Número 24-06 en la ciudad de Manizales- Caldas y podrá desarrollar su objeto social en el territorio nacional.

Vigencia o término de duración de la entidad: Indefinido

Número de empleados: Para el cierre del año 2023, la planta de personal de la Cooperativa estaba conformada por 4 empleados de planta, los servicios de Revisoría Fiscal y Contador se tienen con contrato por prestación de servicios.

Vigilancia y control: Superintendencia de la Economía Solidaria.

En la preparación de la información y funcionamiento se aplica lo dispuesto en las siguientes normas: la Ley 79 de 1988, Ley 454 del 1998, Circular básica Jurídica, Circular Básica Contable, Estatutos, reglamentos internos y demás normas expedidas por los entes de supervisión, control y vigilancia. El número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la ciudad de Manizales sin sucursales o agencias.

Periodo contable : La información financiera que se presenta corresponde al período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y se muestra comparativamente con la información del año 2022.

Nota 2

ASPECTOS LEGALES

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “SARLAFT”

COODECOM, en cumplimiento de las normas y pautas establecidas por La Superintendencia de Economía Solidaria, continúa actualizando de acuerdo a la normatividad vigente el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – “SARLAFT”-. También se cuenta con la implementación del SARC (Sistema de administración de riesgo de crédito), y la entidad cuenta con un Asesor externo contratado por prestación de servicios profesionales que es el asesor permanente para la Cooperativa en todo lo referente en lo que tiene que ver con el SIAR.

Impuesto de Renta y

Complementarios: Coodecom cumple con lo dispuesto en el art. 19-4 del Estatuto Tributario, el cual dice “Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Las reservas legales a las cuales se encuentran obligadas estas entidades no podrán ser

registradas como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente.

Informes a la UIAF: El Oficial de Cumplimiento debe enviar trimestral los reportes externos a la UIAF.

Estos reportes constan de transacciones individuales y/o múltiples en efectivo, que cumplan con las condiciones establecidas según la Circular Externa 14 de 2018 y el numeral 2.2.7.2 del Capítulo XVII del título V de la Circular Básica Jurídica expedida por la Supersolidaria.

Reporte de la información crediticia en las Centrales de Riesgo:

La Cooperativa, dentro de su Sistema de Administración del Riesgo Crediticio, cuenta con mecanismos que le permiten reflejar de manera ágil y oportuna en sus aplicativos internos cualquier modificación o cambio en la condición de pago de las obligaciones de sus deudores y que garantice que con igual agilidad y oportunidad dicha información será trasladada o puesta en conocimiento de las centrales de riesgo, para que tal información refleje de manera permanente la real situación crediticia de los clientes del sistema financiero.

La Cooperativa propende por una adecuada protección de los derechos constitucionales involucrados y promueve la sana actividad crediticia acatando diligentemente las normas relacionadas con el uso de la información de sus clientes en las centrales de riesgo.

Nuestra entidad cumple con el reporte periódico de la información sobre el comportamiento de pago de sus deudores y

deudores solidarios a la Central de Riesgo TRANSUNION (Cifin).

Registro nacional de bases de datos:

El Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD - es el directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento que operan en el país, el cual es administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y de libre consulta para los ciudadanos. Coodecom registró sus bases de datos de acuerdo al capítulo 26 del Decreto Único 1074 de 2015, siguiendo la reglamentación de información mínima que debe contener el RNBD y los términos y condiciones bajo los cuales se deben inscribir en éste las bases de datos sujetas a la aplicación de la Ley 1581 de 2012. Cada semestre se

Información Exógena: La información exógena es el conjunto de datos que las personas naturales y jurídicas deben presentar a la DIAN periódicamente, con plazos distintos dependiendo de las características del contribuyente, sobre las operaciones con clientes o usuarios, de sus productos o servicios. Coodecom, de acuerdo a sus ingresos debe reportar anualmente esta información.

Reporte de Información Financiera a la Supersolidaria: Las entidades vigiladas por Supersolidaria deben reportar el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas en medio electrónico y la Información Financiera de Cierre de Ejercicio en medio impreso. Coodecom, por pertenecer al segundo nivel de supervisión debe reportar el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas con cortes trimestrales a marzo, junio, septiembre y diciembre. Esto con fundamento en la Circular Externa 007 del 13 de diciembre de 2011 por medio de la cual se modificó la periodicidad del reporte establecido en la Circular Básica Contable y Financiera que rige al sector solidario supervisado por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Sistema de seguridad social y prestaciones sociales: Coodecom, en cumplimiento de la ley 100 de 1993, realiza

los aportes a la seguridad social de cada uno de los empleados de la Cooperativa, así mismo, cumple con el pago de las prestaciones sociales, con base en el salario que cada uno devenga.

Impuesto predial: Es una contribución anual que los dueños de un bien deben hacer al estado a modo de tributo. Se paga y se calcula de manera anual en los primeros dos meses del año. Aunque también existe la posibilidad de pagarlo de manera bimestral. Coodecom por ser propietaria de tres oficinas tiene la obligación de pagar este impuesto, conforme a los plazos y tarifas que establezca el municipio de Manizales.

Impuesto de Industria y Comercio: Es un gravamen que recae sobre las actividades comerciales, industriales y de servicios que deben cancelar todos los contribuyentes que ejerzan estas acciones ya sea de manera permanente u ocasional en establecimientos de comercio o sin ellos.

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo: Coodecom continúa con el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asegurando el cumplimiento de las normas mínimas establecidas por el Sistema General de Riesgos Laborales para la protección de la integridad del personal que realiza el trabajo, labor o actividad, con la identificación de prácticas, procesos, situaciones peligrosas y de acciones de intervención en los riesgos propios de la actividad económica.

Gestión documental: Los procesos de gestión documental se rigen bajo varias leyes, decretos y normas que establecen la forma correcta de llevar a cabo las tareas dentro de las empresas, todo en pro de la transparencia, la organización y el uso óptimo de la información. Una de las leyes que regula y gestiona gran parte de los deberes

documentales y archivísticos es la Ley General de Archivos 594 del 2000 y la norma expedida por la Supersolidaria y aseguramiento de la información en el año 2021.

Riesgo de Liquidez: Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

La Cooperativa define como política, mantener un criterio conservador en la administración de liquidez, que garantice además del cumplimiento de la normatividad legal respectiva, obtener seguridad en el cumplimiento de los compromisos adquiridos y normal desarrollo de la gestión comercial de la entidad.

El control, seguimiento y gestión del riesgo de liquidez pretende, en el corto plazo, asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago de la Cooperativa en el tiempo y forma previstos, sin necesidad de recurrir a la obtención de fondos con entidades externas. En el medio plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera de la Entidad y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios.

Registro web para Cooperativas: Obligación establecida para las Cooperativas

ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en el parágrafo 7 del art. 364-5 del Estatuto Tributario y que, conforme al mismo artículo, se debe actualizar anualmente dentro de los primeros tres meses del año. Consiste en la actualización de la información de la Cooperativa en la Web de la DIAN, con el fin de continuar en el Régimen Tributario Especial.

Registro mercantil: La Matrícula Mercantil es un medio de identificación del comerciante y de su establecimiento de comercio, así como medio de prueba de existencia de uno y de otro.

Por disposición legal, los comerciantes, sean personas naturales o jurídicas, están obligadas a matricularse en el Registro Mercantil que lleva la Cámara de Comercio y matricular allí mismo su empresa o negocio.

La matrícula se debe renovar anualmente, dentro de los tres primeros meses del año. En caso de no ejercer actividad comercial alguna, debe cancelar su Matrícula Mercantil.

Runeol: Es el registro único nacional de entidades operadoras de libranza o descuento directo, llevado de forma virtual por las cámaras de comercio, que tiene como objetivo dar publicidad a dichas entidades. Coodecom como persona jurídica y entidad que opera descuentos mediante libranza está obligada a realizar el registro, el cual deberá renovarse cada año ante la Cámara de Comercio.

Tasa de contribución: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 454 de 1998, la Superintendencia está facultada para efectuar el cobro de la tasa de contribución a las organizaciones vigiladas. El cobro se establece en dos cuotas anuales a través de circulares externas.

La tasa de contribución se define por cada uno de los niveles de supervisión determinados por la Superintendencia.

Nota 3

PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES EN LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- La Cooperativa implemento las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA y adecuo su contabilidad y software para realizar dicho proceso, siendo responsabilidad de la administración y gerencia seguir actualizando de acuerdo a los cambios normativos.

- En el año 2016 se registró la contabilidad en norma internacional y la cooperativa envió a diciembre de 2015 el estado de situación financiera de apertura a la Supersolidaria y los informes semestrales se reportó la información financiera bajo NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

- La elaboración de los Estados Financieros de la Cooperativa, se prepararon de acuerdo a las disposiciones normativas y legales bajo el marco internacional o sea Normas Internacionales de Información financiera y Normas internacionales de Contabilidad, con sus debidas notas de revelación de sus cuentas, cambios sustanciales y las políticas contables que la organización implemento para la preparación de los estados para ser revelados a terceros y ser reportados a los entes de control, vigilancia y supervisión.

- Los Estados financieros de la Cooperativa se presentan por las operaciones registradas entre enero 01 y diciembre 31 de 2023 de acuerdo a la política contable establecida para cada cuenta en moneda nacional.

Equivalente al Efectivo: El efectivo se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio. El efectivo restringido

se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Cooperativa y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja general (incluye efectivo y cheques recibidos de clientes no consignados).

- Bancos en moneda nacional. Cuentas de ahorro y corriente con Davivienda y Bancolombia.

- **Instrumento Financiero:** Es donde provienen los recursos de la cooperativa y en que los va a utilizar, generando un derecho a favor o una obligación y se reconocen cuando se firma un documento que obligue a las partes.

- **Cartera:** Este grupo comprende los créditos concedidos y entregados por la Cooperativa a sus asociados, bajo las distintas modalidades autorizadas, en desarrollo del giro normal de sus actividades.

La entidad vigilada por la Supersolidaria aplica las normas internacionales, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo

1.1.4.6.1 del nuevo decreto (2496 de 2015). La evaluación, clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos, se hace conforme a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo II. Esta cuenta, está constituida por los saldos de capital de los préstamos otorgados a los asociados, los cuales están respaldados en pagarés y garantías exigidas, según reglamentación interna y las disposiciones crediticias del sector cooperativo.

- **Calificación del Riesgo Crediticio:**

Todos los créditos deben calificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Categoría A o “Riesgo Normal”.

Categoría B o “Riesgo Aceptable, superior al normal”.

Categoría C o “riesgo apreciable”

Categoría D o “riesgo significativo”

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Para contar con respaldo suficiente, que garantice recuperar las sumas entregadas en préstamo, la Cooperativa exige el otorgamiento de garantías para los créditos.

Entre las principales prácticas contables se destacan las siguientes:

- **Cuentas de Orden**

Registra las cuentas que contiene las partidas que relacionan las obligaciones que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Cooperativa, así mismo, representan los activos totalmente depreciados, los intereses causados por la cartera morosa.

- **Inversiones:**

Corresponden a la valoración de la Sede Recreacional y a las inversiones

representadas en CDT a cargo de otros entes económicos, constituidos con el fin de obtener rendimientos por medio de rentas fijas o variables.

- **Cuentas por cobrar**

Se agrupan dentro de esta cuenta, los intereses causados y los intereses de mora de cada una de las obligaciones que poseen los asociados en las diferentes líneas de crédito que tiene la Cooperativa y de las obligaciones de cada uno de los asociados por convenios en el giro normal de la misma. La medición de las cuentas por cobrar se realiza al valor razonable.

- **Propiedad, planta, equipos y depreciación**

Los activos fijos mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son medidos inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al método del costo, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. No se estima contablemente ningún valor residual para las propiedades planta y equipo por considerar que no es material, siendo, por lo tanto, depreciados en su totalidad.

Las depreciaciones de propiedades y equipos se calculan con base en el costo, usando el método de línea recta.

- **Otros Activos:**

Se encuentran en esta cuenta los Activos intangibles como son las Provisiones Exequiales.

- **Proveedores y Cuentas por Pagar:**

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Cooperativa ha

adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados.

Se miden por el valor acordado con el proveedor. Esta política aplica para las cuentas por pagar o pasivos financieros, provenientes de las obligaciones contraídas por la Cooperativa con personas naturales y jurídicas.

Estos pasivos financieros comprenden:

- **Proveedores:** Corresponden a las obligaciones contraídas por la Cooperativa para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- **Acreeedores:** Corresponden a las obligaciones adquiridas por la Cooperativa en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, dividendos, entre otros.
- **Impuestos por pagar:** Corresponde a los impuestos y retenciones a cargo de la Cooperativa de acuerdo con la normatividad tributaria vigente.
- **Fondos sociales (pasivos):** Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con los Estatutos y la Ley. La Asamblea General de Delegados crea los fondos y el Consejo de Administración nombra los respectivos comités organizadores y reglamenta la ejecución de los recursos destinados a cada fondo. Actualmente la Cooperativa posee seis fondos sociales:
 - **Fondo de educación:** Es un fondo de carácter obligatorio por Ley Cooperativa. En este se colocan los recursos destinados al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la

naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas).

- **Fondo de educación (pago impuesto de renta):** Con la entrada en vigor de la ley 1819 de 2016, la apropiación para este fondo se destinó al pago del impuesto de renta correspondiente al 20% de los excedentes de 2021.

- **Fondo de solidaridad:** Es un fondo de carácter obligatorio por Ley Cooperativa. En este se colocan los excedentes para atender los eventos de solidaridad previstos en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que las cooperativas ofrezcan atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten.

- **Fondo de bienestar social:** En este fondo se colocan los excedentes con destino a fortalecer los lazos cooperativos entre los asociados y la Entidad.

- **Fondo de Asegurabilidad:** Este fondo busca proteger al asociado que ha tramitado créditos con la Cooperativa, después de cumplir la edad límite de ingreso a la póliza deudores (70 años), ya que en el país ninguna compañía aseguradora brinda cobertura a los créditos que tramitan estas personas y en caso de un eventual fallecimiento los deudores solidarios o familiares debían asumir los saldos insolutos que superaban el monto de los aportes de la persona fallecida. Este fondo fue creado en la Asamblea General de Delegados del 23 de febrero de 2019.

• Patrimonio

El Patrimonio de la Cooperativa Coodecom está representado por:

- El Capital Social.
- Las reservas de ley.
- Reservas extraordinarias de Asamblea.
- Los fondos creados por Asamblea en calidad de especiales.

Además, hacen parte de éste, los Fondos de Amortización de Aportes, los excedentes cooperativos de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

●Presentación de los Estados Financieros

Las notas que se presentan, son parte integrante de los estados financieros de propósito general: Estado de Situación Financiera, Estado de Resulto Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, con sus respectivas notas y revelaciones. Estos informes pretenden cubrir las necesidades de usuarios externos

que no pueden exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros se presentan de acuerdo al 2420 y 2496 de diciembre de 2015 y el direccionamiento estratégico y marco conceptual, los estados financieros deben prepararse de acuerdo al artículo 44 de la ley 222 de 1995, los Estados Financieros de Propósito General deben ser presentados comparativamente con los del período inmediatamente anterior, es decir año 2023 y 2022, para determinar las variaciones de las diferentes cuentas.

REVELACIONES

Nota 4
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes está conformado por los dineros en efectivo mantenidos en caja y cuentas bancarias y su valor en libros es igual a su valor nominal.

Las cuentas bancarias que la Cooperativa tiene son en Davivienda se tiene cuenta de ahorros y corriente y en Bancolombia cuenta corriente.

No existen partidas conciliatorias superiores a 30 días que puedan afectar los estados financieros

CUENTA	2023	2022
CAJA	3.688.431	4.662.302
BANCOS	765.974.480	362.513.753
TOTAL	769.662.911	367.176.055

Los saldos de cada una de las cuentas al 31 de diciembre de 2023 son:

Davivienda cuenta de ahorros: \$175.772.975,65

Davivienda cuenta corriente: \$242.083.415,87, quedó pendiente un cheque por valor de \$2.474.000 el cual fue cambiado en el mes de enero de 2024.

Bancolombia cuenta corriente:
\$348.118.087,78.

Nota 5
INVERSIONES

Representa los dineros colocados por la Cooperativa con los remanentes de tesorería, en CDT con vencimientos 120 días y entidades financieras calificadas como AAA y AA+, con solvencia económica reconocida, las mismas que ofrecen las tasas de mercado más representativas. El valor de las inversiones se reconoció a valor nominal.

Los CDT se renuevan o cancelan dependiendo de las necesidades de liquidez y capital de trabajo que tenga la cooperativa al momento de vencimiento de cada título.

Se miden por su valor nominal, debidamente certificado por la entidad donde se tiene la inversión. El porcentaje de participación es el 100%.

Al 31 de diciembre de 2023 los recursos que se tienen en CDT se encuentran en Juriscoop representados en dos CDT, uno con vencimiento al 12 de enero de 2024 y el otro el 9 de marzo de 2024.

Así mismo en este rubro, se registran las inversiones de carácter permanente realizadas en el **CENTRO INTEGRAL COODECOM**.

INVERSIONES DISPONIBLES

TIPO	EMISOR	FORMA	VALOR 2023	VALOR 2022
NEGOCIABLES	BANCOLOMBIA	CDT		150.000.000
NEGOCIABLES	JURISCOOP	CDT	558.995.563	669.653.205,41
NEGOCIABLES	DAVIVIENDA	CDT	0	150.000.000
		TOTALES	558.995.563	969.653.205,41

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

TIPO	EMISOR	FORMA	VALOR 2023	VALOR 2022
PERMANENTE	CENTRO INTEGRAL COODECOM	APORTES 01/08/2006	1.713.320.373	1.575.347.696

De acuerdo a la Asamblea General de delegados del año 2023, realizada el 11 de marzo de 2023 acta número 27, en la hoja número 787 y 788, propuesta número 2, asignar la suma de

\$250.000.000 como aportes del CIC y autorizar al Consejo de Administración de Coodecom para que a su mejor entender realice las correspondientes adecuaciones y reparaciones del CIC

previo estudio de las mismas. De acuerdo a la decisión tomada por la asamblea al 31 de diciembre de 2023 se han realizado aportes por valor de \$137.046.677.

Como revelación posterior a febrero 28 de 2024 se ha entregado la suma de \$179.458.377

Nota 6

CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS Y DETERIORO

El total de la cartera a 31 de diciembre de 2023 es: \$2.954.772.866 y por intereses causados y que no han entrado al ingreso de la cooperativa \$15.027.053, lo que significa una disminución de \$53.6 millones frente a los \$3.008 millones de pesos de saldo del año anterior. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de los Aportes Sociales. Respetando los márgenes de seguridad definidos por la Ley y los Acuerdos del Consejo de Administración vigentes.

La cartera de créditos se clasifica en las siguientes modalidades: Crédito para vivienda, libre inversión, estudio, vacacional, calamidad, compra de cartera y promoción empresarial, de acuerdo con los reglamentos de crédito establecidos. Mensualmente se contabiliza el deterioro (provisión) general e individual para la protección de esta, de acuerdo a la circular básica contable-financiera y demás normas expedidas por la Supersolidaria al respecto.

De acuerdo a la calificación de la cartera, en tipo A, B, C, D y E, el software contable de manera automática, realiza las reclasificaciones pertinentes, el deterioro (provisión) tanto general como individual y la causación de intereses por créditos morosos.

Se evaluó mensualmente el indicador de cartera, enviando informes a la administración, la cual tomo acciones para la recuperación de cartera y mejorar el

indicador. A diciembre 31 de 2023 el indicador de la cooperativa al cierre quedó en 6.7%. A partir del año 2024 la Cooperativa debe realizar las simulaciones de la evaluación de cartera interna y externa para determinar la pérdida esperada y la posible afectación en los estados financieros de la Cooperativa, y a partir del año 2025 reconocerla y contabilizarla. Se sigue de forma permanente realizando seguimiento y cobros persuasivos para lograr estar en el indicador nacional expedido por la Supersolidaria.

Al cierre del ejercicio se tenían 8 procesos jurídicos. Como revelación posterior a la fecha de este informe siguen vigentes los mismos procesos.

Para el otorgamiento de los créditos se tiene en cuenta las disposiciones legales en el sentido de que los préstamos de un asociado y su grupo familiar no superen el 25% del patrimonio técnico. Entre las principales políticas para dicho otorgamiento, la administración ha acogido el respectivo reglamento de crédito.

En cuanto respecta a Garantías, que permitan soportar los futuros riesgos inherentes al crédito la cooperativa ha adoptado diversas estrategias, las mismas que están contenidas en el reglamento de crédito, capítulo IV.

La cooperativa tiene la cartera y aportes asegurados para todos los asociados que cumplen con los requisitos de asegurabilidad.

Según disposiciones de la circular básica contable y financiera la cooperativa reporta la totalidad de la cartera a las centrales de riesgos, igual en el otorgamiento de créditos se realizan las respectivas consultas.

La cartera por edades a diciembre 31 de 2023 quedó distribuida, siguiendo los parámetros de fecha y línea de crédito que establece la Circular Básica Contable y Financiera N°004 de 2008, para llegar a las siguientes categorías:

Categoría A o “Riesgo Normal”.

Categoría B o “Riesgo Aceptable, superior al normal”.

Categoría C o “riesgo apreciable”

Categoría D o “riesgo significativo”

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

La Cooperativa realizó la evaluación de cartera externa según las directrices vigentes con los saldos a noviembre 30 del año 2023.

LINEA DE CREDITO	CAPITAL 2023	DETERIORO 2023	CAPITAL 2022	DETERIORO 2022
CREDITO VIVIENDA	1,129,266,814	17,269,350	1,809,227,513	935,019
CREDITO CONSUMO	1,760,109,591	10,002,505	1,092,476,200	5,445,784
CREDITO COMERCIAL	73,999,715		106,703,479	-
DETERIORO GENERAL		29,633,762	-	30,083,160
INTERESES	15,027,053	859,179	21,320,739	32,366
CONVENIOS POR COBRAR	62,461		51,555	-
TOTALES	2,978,465,634	57,764,796	3,029,779,486	36,496,329

Nota No 7

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar a terceros y a asociados por los diferentes convenios que la cooperativa tiene como telefonía celular, seguros y EMI. Refleja así mismo el valor por anticipo de impuestos

de renta e industria y comercio y por último la suma de \$82.781.136 que se tiene por cobrar al Centro Integral Coodecom, el cual será descontado de la venta de las oficinas.

CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN
<i>Anticipo Impuestos</i>	5.347.862	1.584.847	237%
<i>Otras cuentas por cobrar</i>	88.699.211	3.183.790	2.686%
<i>Convenio EMI</i>	0	155.600	-100%
TOTAL	94.047.073	4.924.237	1.810%

Nota No 8

ACTIVOS MATERIALES Y DEPRECIACIÓN

En este rubro se encuentran todos los bienes de propiedad de la Cooperativa, que se utilizan para el giro normal de las operaciones y que no se tienen destinados para la venta. Toda la propiedad planta y equipo se encuentra asegurada contra todo riesgo. No

tienen restricción y se encuentra libre de gravamen.

Su saldo representa la depreciación acumulada de los activos por el método de línea recta y de acuerdo a la vida útil de los activos. Su valor se reconoció por costo histórico.

CUENTA	2023	2022	VAR
<i>EDIFICACIONES (OFICINAS)</i>	83.206.502	83.206.502	0
<i>MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA</i>	47.257.281	47.257.281	0
<i>EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUN</i>	27.267.549	24.582.549	10.92%
<i>MAUSOLEOS</i>	20.000.000	20.000.000	0
<i>DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</i>	138.475.523	-	3.23%
TOTALES	39.255.809	40.909.486	-4.04%

NOTA No. 9

OTROS ACTIVOS

Según las Normas Internacionales de Información Financiera se reconocerán como intangibles aquellos activos que sean identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, de los cuales es probable recibir beneficios económicos futuros

derivados del mismo y su costo puede ser medido confiablemente. En este rubro se han registrado los derechos exequiales con PREVER.

TIPO	EMISOR	FORMA	VALOR 2023	VALOR 2022
PERMANENTE	PREVER	FECHA CONVENIO 01/01/2005	13.309.098	17.206.603

Prever Previsión Exequial S.A.S: Son prevenciones exequiales que la entidad tiene con esta entidad, para ser utilizadas en caso de fallecimiento de un asociado que haya

contratado este servicio con la Cooperativa. Actualmente la Cooperativa tiene 12 previsiones exequiales, valorizadas en \$4.500.000 cada una.

Nota No. 10

PASIVO CORRIENTE

Saldo que se adeuda a los proveedores de la Cooperativa, donde se encuentran los honorarios, proveedores varios, proveedores nacionales.

CUENTAS	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
HONORARIOS	0	7.571.849	-100%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	24.030.041	28.407.380	15.41%
PROVEEDORES	17.689.900	0	100%
RETENCION EN LA FUENTE	524.841	545.268	-3.75%
RETENCION Y APORTES LABORALES	1.432.700	2.480.900	-42.25%
REMANENTES POR PAGAR EXASOCIADOS	52.552.918	75.932.623	-30.79%
OTROS (DEVOLUCIONES)	6.309.769	2.152.358	193.16%
TOTAL	102.540.169	117.090.378	-14.19%

Costos y gastos por pagar: Corresponden a las cuentas que no se alcanzaron a pagar al 31 de diciembre de 2023 las cuales están conciliadas.

Proveedores: Cuentas por pagar a los terceros que suministran servicios a la Cooperativa.

Retención en la Fuente: Corresponde a la obligación pendiente de pago a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por concepto de retención en la fuente del mes de diciembre de 2023, este pago fue declarado y cancelado en enero de 2024.

Retención y aportes laborales: Valor correspondiente a los aportes de salud, pensiones obligatorias, riesgos profesionales y aportes a Confa, correspondientes al mes de diciembre de 2023. Este valor fue cancelado a las respectivas administradoras en enero de 2024.

Los remanentes por pagar ex asociados: Corresponden a cuentas por pagar a exasociados por concepto de aportes los cuales son devueltos dentro de los 3 meses siguientes a la fecha de radicado, con respecto al 31 de diciembre de 2022 se tuvo una disminución del 30.79%.

La cuenta otros (devoluciones): Se da por las devoluciones a los asociados por mayor valor descontado en créditos por libranzas, cuando los asociados ya han terminado de pagar la obligación, o cuando se da la refinanciación porque hacen un nuevo crédito por mayor valor y han cancelado el saldo del anterior. Cuentas conciliadas a 31 de diciembre de 2023, y que se le van devolviendo al asociado.

Nota No 11

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con los Estatutos y la Ley. Están reglamentados en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria. La Asamblea General de Delegados crea los fondos y el Consejo de Administración

nombra los respectivos comités organizadores y reglamenta la ejecución de los recursos destinados a cada fondo. Actualmente la Cooperativa posee cuatro fondos sociales. Así mismo, los Fondos se nutren con una cuota estatutaria del 1% que los asociados mensualmente aportan de acuerdo al Estatuto.

FONDOS SOCIALES	SALDO 2023	SALDO 2022	VAR.
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	0	0	0
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	0	0	0
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	2.003.348	0	100%
FONDO DE ASEGURABILIDAD	27.421.532	24.559.991	11.65%
TOTAL FONDOS SOCIALES	29.424.880	24.559.991	19.81%

FONDO EDUCACION:

De acuerdo a los excedentes del año 2022 por valor de \$32.374.302, se apropió el 20% por \$6.474.860,4. La ejecución de este fondo se realizó de acuerdo la Ley.

En el año 2023 se consignó a la DIAN el Impuesto de renta, la suma de \$6.475.000, de

los cuales \$4.500.000 fueron ejecutados por este fondo.

En la vigencia del 2023 este Fondo fue ejecutado en su totalidad. La ejecución fue la siguiente:

Concepto	Incrementos	Ejecución	Saldo Final
<i>Saldo inicial 2023</i>	0		
<i>Distribución de Excedentes 2022</i>	6.474.860,40		
<i>Auxilios Educativos</i>		1.974.860	
<i>Pago impuesto renta 2022</i>		4.500.000	
TOTAL		6.474.860	0

FONDO DE SOLIDARIDAD:

Al 01 de enero de 2023 este fondo inició en 0, de acuerdo a la distribución de excedentes del 2022 aprobado por la asamblea se apropió la suma de \$3.237.430,20. Su ejecución fue la siguiente:

Concepto	Incrementos	Ejecución	Saldo Final
Saldo inicial 2023	0		
Distribución de Excedentes 2022	3.237.430,20		
Aporte mensual asociados de acuerdo al estatuto	10.614.489		
Indemnización asociados fallecidos	21.569.909		
Descuentos proveedores	8.372		
Pago pólizas vida y aportes		27.329.340	
Auxilios entregados por calamidad o muerte		6.126.000	
Pago impuesto renta 2020		1.974.860	
TOTAL	35.430.200	35.430.200	0

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL:

Al 01 de enero de 2023 este fondo inició en 0, de acuerdo a la distribución de excedentes del año 2022 aprobada por la Asamblea se apropió la suma de \$16.187.151.

Concepto	Incrementos	Ejecución	Saldo Final
Saldo inicial 2023	0		
Distribución de Excedentes 2022	16.187.151		
Aporte mensual asociados de acuerdo al estatuto	34.804.670		
Indemnizaciones de la aseguradora por asociados fallecidos (Según reglamento)	2.000.000		
Recaudo bonos de apoyo	6.950.000		
Acompañantes día del asociado	4.368.000		
Actividades asociados (Día del niño y novena navidad)		6.417.159	
Actividad fin de año asociados		29.249.995	
Premios actividad asociados		1.800.000	
Día del asociado		24.839.319	
TOTAL	64.309.821	62.306.473	2.003.348

FONDO DE ASEGURABILIDAD:

Durante el año 2023 no hubo suceso que haya afectado dicho fondo. Al 31 de diciembre de 2023 quedó con un saldo de \$27.421.532. Su ejecución fue la siguiente:

Concepto	Incrementos	Ejecución	Saldo Final
Saldo inicial 2023	24.559.991		
Descuentos de créditos de acuerdo al reglamento	2.861.541		
TOTAL	27.421.532		27.421.532

Nota No 12 OTROS PASIVOS

Este rubro está compuesto por los valores que al 31 de diciembre se registran por los conceptos consolidados de las obligaciones laborales de la Cooperativa con sus empleados. Se discriminan así:

a. \$4.528.814 por concepto de cesantías y \$443.994 por intereses a las cesantías del año 2023. Las consignaciones y/o pagos en los

fondos se realizan en los meses de enero y febrero 2023, respectivamente.

b. \$1.937.292 por concepto de vacaciones con corte a 2023, cuyo pago se hace exigible para cada empleado en el momento del disfrute de estas.

c. \$7.227.824 por concepto de prima de vacaciones con corte a 2023, cuyo pago se hace exigible en el momento del disfrute de las vacaciones de cada empleado.

CUENTAS	SALDO 2023	SALDO 2022	VAR.
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	14.137.924	27.913.560	-49.35%
TOTAL	14.137.924	27.913.560	-49.35%

Nota No 13 PATRIMONIO

Se encuentra conformado por los aportes sociales de los asociados, la reserva de protección de aportes y la reserva especial, los fondos especiales y los excedentes del ejercicio.

Bajo NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA se debe clasificar aparte los aportes mínimos irreducibles de la cooperativa y en otra cuenta lo que exceda después de restar.

Los aportes sociales ordinarios corresponden a las cuotas de dinero pagadas por los asociados, producto del compromiso pactado con la Cooperativa en el momento de la

afiliación. El incremento de un año a otro en el saldo de los aportes sociales ordinarios corresponde principalmente, al aumento de la base social y adicionalmente a la actualización de la cuota con el salario mínimo legal vigente durante el año 2023.

El Capital mínimo irreducible de la Cooperativa de Comunicaciones se encuentra fijado en \$1.800.767.200, según el artículo 14 del Estatuto.

La reserva para protección de aportes sociales fue incrementada en \$6.474.861.

Los fondos de destinación específica corresponden al fondo para amortización de aportes creado por la asamblea General de Delegados. De los excedentes del año 2022 no se destinó ninguna suma para este rubro. El saldo a diciembre 31 de 2023 fue \$7.151.

Los excedentes del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 arrojaron un

resultado de \$95.494.733, un aumento del 194.97% con relación al año 2022, ya que el ingreso subió en el 79.21% y en cuanto a los gastos gracias a la política de austeridad en los gastos, estos solo aumentaron con relación al 2022 en el 5.29%.

CUENTAS	SALDO 2023	SALDO 2022	VARIACIÓN
<i>APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS</i>	1.931.035.611	1.835.928.721	5.18%
<i>APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES</i>	1.800.767.200	1.800.767.200	0
<i>RESERVAS PROT APORTES</i>	1.583.937.065	1.577.462.204	0.41%
<i>OTRAS RESERVAS</i>	534.767.201	534.767.201	0%
<i>FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES</i>	7.151	457.151	-98.44%
<i>RESULTADO DE ADOPCION POR PRIMERA VEZ</i>	17.179.731	17.179.731	0%
<i>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</i>	95.494.733	32.374.302	194.97%
TOTAL	5.963.188.692	5.798.936.510	3.63%

Nota No 14
INGRESOS

A continuación, se detalla el saldo al diciembre 31 de 2023 de las cuentas que hacen parte de los ingresos de la Cooperativa,

los cuales tienen relación directa con el objeto social.

Los ingresos están compuestos por:

Concepto	2023	2022	Variación
1. Servicio de crédito	466.003.537	445.997.675	4.5%
Otros Ingresos			
2. Instrumentos equivalentes al efectivo	133.317	854.056	-84.4%
3. Intereses CDT	114.147.669	39.621.183	188.1%
4. Recuperación deterioro	1.536.532	2.638.695	0.31%
5. Administrativos y sociales	4.523.429	5.629.161	-19.6%
6. Reintegro de costos y gastos	2.000.000	649.619	207.9%
7. Auxilio PAEF	0	5.084.000	-100%
Total	588.944.484	500.474.389	6.4%

1. El servicio del crédito: Para el cierre de año de 2023 está compuesto por los intereses corrientes y de mora de la cartera

de créditos. Se tuvo un aumento del 4.5% con relación al año 2022.

2. Instrumentos equivalentes al efectivo: Corresponde a los rendimientos generados por la cuenta de ahorros de Davivienda.

3. Intereses CTD: Corresponde a los rendimientos generados por los CDTs, tuvieron un aumento del 188.1% con relación al año 2022.

4. Recuperación Deterioro: Relaciona las recuperaciones de deterioro de cartera de los periodos anteriores al 2023.

5. Administrativos y sociales: Representa las cuotas de afiliación de asociados durante todo el 2023.

6. Reintegro de costos y gastos: Este rubro tuvo un aumento del 207.7%, representado en una recuperación de un costo causado de más valor de \$2.000.000.

7. Auxilio PAEF : Por último, se tiene el Auxilio Paef, (Programa de apoyo al ingreso formal) que consiste en un subsidio creado por el Gobierno Nacional a raíz de la pandemia. Se presenta una disminución del 100% comparado con el 2022, ya que en la vigencia 2023 estos auxilios no fueron otorgados por el gobierno nacional.

NOTA 15
GASTOS

Corresponde a los costos y gastos en que incurrió la Cooperativa para desarrollar su objeto social durante el año 2023.

Concepto	2023	2022	Variación
1. Gastos de personal	146.698.328	147.483.610	0.5%
2. Gastos generales	309.221.418	297.463.858	3.95%
3. Gastos deterioro	21.717.871	9.155.303	137.2%
4. Depreciación propiedad planta y equipo	4.338.677	4.057.080	6.9%
5. Gastos financieros	10.873.457	9.940.236	9.4%
Total	468.100.087	468.100.087	462.738.503

1. Gastos de personal: Corresponde a todos los gastos de personal, nómina, auxilio de transporte, dotación, aportes de salud, pensión, aportes parafiscales, riesgos profesionales, prima legal, vacaciones, prima de vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías, aportes a seguridad social, Confa, ARL y capacitación a empleados.

Concepto	2023	2022
Sueldos	80.759.300	88.239.573
Horas extras	112.500	0
Auxilio de transporte	6.735.027	6.456.177
Cesantías	8.388.703	9.552.861
Intereses a las cesantías	884.120	1.146.344
Prima de servicios	7.795.126	8.092.564
Prima de vacaciones	10.119.761	7.847.331
Vacaciones	4.251.193	5.159.675
Bonificaciones	6.000.000	828.120
Indemnizaciones laborales	1.386.667	0
Dotación al trabajador	1.840.000	2.530.000
Aportes a pensión	13.439.131	12.801.965
Aportes A.R.L.	575.900	560.500
Aportes Confa	4.410.900	4.268.500
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS	146.698.328	147.483.610

2. Gastos generales : Se discriminan así:

Concepto	2023	2022
HONORARIOS	89.740.946	52.855.999
Honorarios Abogado	0	0
Revisor Fiscal		18.924.816
Honorarios Contador		17.747.183
Otros honorarios		300.000
Asesoría Jurídica		476.000
Asesoría SARLAFT		15.408.000
Impuestos (Predial-Ind y CCio 2023)	3.400.283	3.112.387
Arrendamiento Oficina	0	3.150.000
Seguros	28.034.595	2.731.837
Mantenimiento y reparaciones	3.239.112	862.289
Administración (Oficina)	3.706.375	1.678.600
Aseo y elementos	9.126.831	10.064.613
Cafetería	3.603.494	1.797.984
Servicios públicos	9.786.914	9.809.370
Correo	1.394.350	1.448.550
Transporte urbano	142.000	150.600
Papelería y útiles de oficina	3.860.420	4.429.351
Fotocopias	79.800	125.400
Contribuciones y afiliaciones	7.203.851	9.541.374
Gastos de asamblea	8.123.476	4.452.739
Gastos directivos	23.147.506	19.651.335
Reuniones y conferencias	157.500	0
Gastos legales	2.761.952	2.175.298
Servicios temporales	793.000	2.520.000
Sistematización	16.996.820	15.137.000
Gastos Fondo de Bienestar Social	0	23.794.745
Cuota centro recreacional bienestar social	91.680.000	126.000.000
Gastos varios	30.000	20.000
Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo	2.212.193	1.954.387

Total	309.221.418	297.463.858
--------------	--------------------	--------------------

Los gastos generales tuvieron una disminución con relación al año 2022 del 0.5%. Los rubros más significativos que afectaron el estado de resultado fueron:

Honorarios: Son los gastos en que incurre la Cooperativa por servicios del Contador, Revisor Fiscal, Gerente suplente cuando se requiere, Abogado cuando se requiere y asesoría en SARLAFT.

Impuesto de Industria y comercio: se liquidó de acuerdo a los ingresos del 2022 la suma de \$2.533.000.

Impuesto predial: Corresponde al impuesto del año 2023, cuyo valor fue de \$867.283.

Renovación Cámara de Comercio 2023 por valor de \$2.110.000.

Cuota Centro Recreacional Bienestar Social: Se giraron durante el año 2023 la suma de \$91.680.000 y adicionalmente por disposición de la Asamblea el 75% del 1% del Fondo de Bienestar Social que obligatoriamente debe aportar cada asociado, que para el ejercicio 2023 fueron \$123.023.210. Los anteriores recursos son utilizados según el contrato suscrito para el pago de empleados, sostenimiento y conservación de la sede recreacional, así mismo en actividades de capacitación, educación, recreación y esparcimiento, y capacitaciones para el asociado y su familia.

Contribuciones y afiliaciones: por valor de \$7.203.851 corresponden a:

Consulta en las Centrales de riesgo y evaluación cartera	\$4.762.735
Tasa de Contribución Supersolidaria:	\$2.441.116

Gastos directivos: Corresponde a las reuniones del consejo de administración, junta de vigilancia y demás comités que tiene la Cooperativa.

Sistematización: corresponde al mantenimiento del programa de cartera y contabilidad Jorjweb Ltda. por valor de \$14.837.244.

3. Gastos deterioro: Corresponde a las cuotas de los créditos no pagadas en el tiempo estipulado.

4. Depreciación propiedad planta y equipo: Corresponde a la pérdida de valor de los bienes que posee la Cooperativa como consecuencia de su desgaste con el paso del tiempo.

5. Gastos financieros : Corresponde a los valores del gravamen a los movimientos financieros (GMF) generados por las operaciones de los asociados, cuyo valor es asumido por la Cooperativa. También se registra el valor de los cobros por transferencias bancarias, comisiones e IVA.

Nota No 16

REVELACIÓN DE RIESGOS Y ACCIONES REALIZADAS

El Consejo de Administración ha establecido políticas, estrategias y reglas de actuación de la Cooperativa relacionadas con las operaciones de crédito, captaciones y de inversiones y realiza un permanente monitoreo y seguimiento de dichas actividades.

Dentro de las políticas de control y riesgo se tienen:

- Los asociados que se quieran beneficiar de algún convenio estratégico que tenga la Cooperativa, debe cancelar por anticipado el

valor a pagar de estos y si no se cumple y se demora hasta 30 días en pagar, se debe suspender inmediatamente el servicio.

- Se ha mejorado el seguimiento a la cartera morosa, con el fin de ser más efectivos en la cobranza y evitar que el índice de morosidad se incremente por encima del estándar nacional.

- Se han establecido nuevas alianzas estratégicas con el fin de tener más beneficios para los asociados, siendo más atractivos comercialmente y así ampliar la base social.

Nota No 17

GOBIERNO COOPERATIVO

ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN: Acorde con su naturaleza cooperativa y las disposiciones legales, la dirección de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración y el (o la) Representante Legal. La Asamblea General está constituida por Delegados de los Asociados hábiles; el Consejo de Administración está integrado por cinco (5) miembros principales y por cinco (5) suplentes elegidos por la Asamblea General de Delegados y éstos a su vez eligen al Representante Legal. De manera permanente estas instancias de Dirección y Administración, desarrollan su proceso de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y definición de políticas para la administración y control de riesgos relativos a la actividad de la Cooperativa; conocen y participan de la definición de los procesos, productos, tecnología y estructura de personal, necesarios para garantizar un normal y adecuado giro de los negocios y cumplimiento del objeto social de COODECOM, dentro del marco legal,

estatutario, reglamentario y de límite de operaciones definido para este tipo de organizaciones.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA:

COODECOM cuenta con una tecnología adecuada para soportar la dinámica y controlar los riesgos de la operación y ha desarrollado los programas específicos para dar soporte a la medición del riesgo operativo, crediticio, lavado de activos y de liquidez, de acuerdo con las disposiciones de la Supersolidaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 454 de 1998, se dio cumplimiento ante la Supersolidaria con el pago de la tasa de contribución la cual es definida de acuerdo al monto total de los activos del año inmediatamente anterior.

Se pagaron cumplidamente los aportes al sistema integral de seguridad social y

parafiscales en los términos establecidos por las normas laborales vigentes.

El oficial de cumplimiento elaboró y presentó dentro de los plazos establecidos los informes mensuales ROS- Transacciones en Efectivo- y trimestrales – Productos y Cliente Exonerados- a la UIAF – Unidad de Información de Análisis Financiero-.

Coodecom en cumplimiento con la ley, continuó con la aplicación del SG-SST.

Se continuó con la implementación del sistema de gestión documental y organización de archivos.

Se reportó mensualmente ante Transunion (Cifin) la información sobre el comportamiento de pago de los asociados deudores y deudores solidarios de Coodecom. Para el envío de la información financiera trimestral a la Supersolidaria se cumplió con los plazos establecidos y la actualización periódica del Sicses que realiza la Super intendencia.

La Cooperativa cumple con las disposiciones y normas de las entidades de supervisión, vigilancia y control.

Se renovó ante la Cámara de Comercio el registro mercantil de acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio que establece las obligaciones del comerciante que son: Matricularse en el Registro Mercantil y realizar su renovación anualmente. Así mismo, como operadores de libranza se

Impuesto de Renta: Se pagó el impuesto de renta conforme lo establece el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, mediante el cual se adicionó el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. En el año 2022 se pagó el 20% a la

realizó la renovación del registro único de operadores de Libranza “RUNEOL”.

Las áreas de operación de la entidad, actúan de manera independiente, de acuerdo al manual de funciones.

El Consejo de Administración ha analizado la información pertinente sobre revelación de los posibles riesgos, confirmando en cada uno de ellos que la entidad no cuenta con niveles de riesgos que permitan alertar a la misma, sobre posible quebranto patrimonial.

La entidad para el procesamiento de la información cuenta con la tecnología adecuada; para dar cumplimiento a las políticas contables y de información financiera.

Para la confirmación y validación de las transacciones, propias de la actividad financiera, la Gerencia ha establecido procedimientos y filtros de seguridad que permiten garantizar la transparencia y seguridad de las mismas al momento de negociar, registrar y auditar.

Se realizó la actualización del registro web para entidades del Régimen Tributario Especial - Año gravable 2022, con el fin de continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta y complementarios y seguir aprovechando sus beneficios tributarios.

DIAN, con los excedentes del 2021 cuyo valor fue de \$1.605.000 de los cuales \$1.000.000 se ejecutaron por el Fondo de Educación y los restantes \$605.000 por el Fondo de Solidaridad.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

Conocedores del capital humano con el que cuenta la Cooperativa y el compromiso de sus trabajadores en todas las actividades y retos que desarrollan en el día a día, Coodecom

sigue realizando acciones para el mejoramiento del clima organizacional, a través de la actualización e implementación de instrumentos como:

-  Manual de funciones
-  Reglamento interno de trabajo
-  Actualización de políticas
-  Organigrama

Nota No 18 **CONTROLES DE LEY**

COODECOM ha cumplido con todas las normas que regulan la actividad de la Cooperativa, los asuntos legales que le son aplicables, régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software, y de manera especial, las normas que expide la Supersolidaria en cuanto a la preparación de los estados financieros bajo las normas internacionales de contabilidad

NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA y NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION CONTABLE.

Igualmente ha observado en la preparación de la información las disposiciones de la Ley 79, Ley 454, Circulares Contables y Jurídica y demás normas expedidas por las entidades de vigilancia y control.

Nota 19 **NEGOCIO EN MARCHA**

Los Estados Financieros serán elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir que, la Gerencia, al final del cierre contable de cada año, deberá evaluar la capacidad que tiene Coodecom para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de Coodecom deberá revelarse.

En el corto plazo no se avizora que la entidad vaya a tener inconvenientes para desarrollar el objeto social ya que cuenta con la debida liquidez, cupos de créditos rotatorios debidamente aprobados, la permanencia de la base social y el incremento de la cartera que es la operatividad diaria de la entidad.

NOTA 20

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del período sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que

requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.



PAULA LILIANA SANCHEZ OSPINA
Gerente Suplente



LAURA INES CORREA OSORIO
Contadora TP 247508-T



JOSE FERNANDO PAREJA PAREJA
Revisor Fiscal TP 55109-T
Miembro de la Firma Servicios y Asesorías Especializadas

INDICADORES FINANCIEROS

		VIGENCIA 2023		VIGENCIA 2022	
1. Calidad de la Cartera	$\frac{\text{Cartera vencida total}}{\text{Total Cartera}} =$	$\frac{196.967.277}{2.954.772.866}$	6,7%	$\frac{258.604.005}{3.008.458.747}$	8,6%
Representa el valor de la cartera vencida en relación a la cartera total. Al finalizar el ejercicio 2023 la Cooperativa finalizó con una cartera vencida del 6,7%, mientras que al cierre de la vigencia 2022 cerró con una morosidad del 8,6%.					
2. Indicador de Cobertura	$\frac{\text{Deterioro}}{\text{Cartera Vencida Total}} =$	$\frac{48.239.902}{196.967.277}$	24,5%	$\frac{34.721.500}{258.604.005}$	13,4%
Corresponde al porcentaje que cubren las provisiones con relación a la cartera vencida. La entidad cuenta con un colchón de seguridad de 48 millones de pesos para eventuales pérdidas de cartera. La provisión general es del 1% y la individual de acuerdo a la morosidad..					
3. Quebranto Patrimonial	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Aportes Sociales}} =$	$\frac{5.963.188.692}{3.731.802.811}$	159,79%	$\frac{5.798.936.510}{3.636.695.921}$	159,46%
Porcentajes por debajo del 100% corresponden a quebranto patrimonial. La entidad se encuentra en un 159,79%, significa que la cooperativa por cada \$1 peso aportado por los asociados, la entidad ha generado \$159,79 pesos de más, razón esta que garantiza a los asociados la conservación de sus aportes sin evidencia temprana de pérdidas que representen quebranto patrimonial.					
4. Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Resultados Presente Ejercicio}}{\text{Patrimonio}} =$	$\frac{95.494.733}{5.963.188.692}$	1,6%	$\frac{32.374.302}{5.798.936.510}$	0,6%
Representa la Rentabilidad neta de la cooperativa sobre el patrimonio. Tuvo un aumento con relación al 2022, pasó del 0.6% al 1.6% en la presente vigencia.					
5. Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Resultados Presente Ejercicio}}{\text{Total del Activo}} =$	$\frac{95.494.733}{6.109.291.665}$	1,6%	$\frac{32.374.302}{5.968.500.439}$	0,5%
Representa la capacidad que tienen los activos totales de la entidad para producir excedentes. La rentabilidad de los activos para el cierre de la vigencia 2023 se ubicaron en el 1,6%, un aumento de 1,1 con relación a la vigencia anterior.					
6. Razón Corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} =$	$\frac{6.056.726.758}{102.540.169}$	59,07	$\frac{5.910.384.350}{117.090.378}$	50,48
La entidad por cada \$1 que adeuda a corto plazo cuenta con \$59,07 para responder, hecho este que demuestra la capacidad de endeudamiento que actualmente posee la cooperativa; así mismo, este endeudamiento está principalmente por el capital de trabajo con que cuenta la Cooperativa.					
7. Solidez	$\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}} =$	$\frac{6.109.291.665}{146.102.973}$	41,81	$\frac{5.968.500.439}{169.563.929}$	35,20
La entidad por cada \$1 que adeuda cuenta con \$41,81 para responder, tuvo un aumento con respecto a la vigencia 2022 que se ubicó en \$35,20. Tal indicador aumentó producto de la disminución del pasivo.					
8. Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} =$	$\frac{146.102.973}{6.109.291.665}$	2,4%	$\frac{169.563.929}{5.968.500.439}$	2,8%
El endeudamiento total de la entidad en el año 2023 equivale al 2,4%. Significa que el 2,4 de los activos son de propiedad de terceros (Asociados), tuvo una leve disminución de 0,4 puntos con respecto al año 2022.					
9. Margen neto	$\frac{\text{Excedente neto}}{\text{Ingresos netos}} =$	$\frac{95.494.733}{588.344.484}$	16,2%	$\frac{32.374.302}{500.474.389}$	6,5%
La rentabilidad neta de la Cooperativa, al cierre del año 2023 se ubicó en el 16,2%, por encima de la reportada el año inmediatamente anterior, ya que la utilidad aumentó.					